



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00204923- -UNC-ME#FAMAF - Rectificación de Acta de Examen de Análisis Numérico II

---

VISTO

La solicitud presentada por los docentes Damián FERNANDEZ FERREYRA, Luis BIEDMA y Andrés BARREA, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Análisis Numérico II, para que se rectifique el acta de examen N° 00252 del libro de actas N° E20211, correspondiente al día 12 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor SENTAGNE, Tomás (DNI N° 42.462.472) alumno de la Licenciatura en Matemática;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de la estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar el acta de examen N° E20211 00252 correspondiente a la materia Análisis Numérico II del día 12 de marzo de 2021, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 42462472 – SENTAGNE, TOMÁS. Donde dice: “8 (Ocho)”, debe decir: “Ausente”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.